

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE

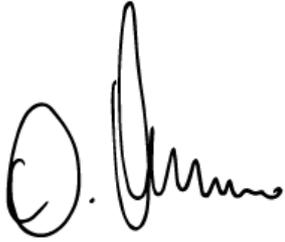
Artículo 1º.- *Desígnanse como miembros de la “Comisión de Seguimiento del Régimen Sancionatorio Excepcional - Covid-19”, conforme lo establecido por el artículo 9º de la Ley N° 10702 a los Legisladores:*

- a) *Oscar Félix GONZÁLEZ en su carácter de Presidente Provisorio de la Legislatura;*
- b) *Francisco José FORTUNA, Luis Leonardo LIMIA y Liliana Noldy ABRAHAM por el bloque de la mayoría;*
- c) *Dante Valentín ROSSI y Marisa Gladys CARRILLO por el bloque de la primera minoría;*
- d) *Silvia Gabriela PALEO por el bloque de la segunda minoría, y*
- e) *María Rosa MARCONE por el resto de los bloques*

Artículo 2º.- *Protocolícese, comuníquese y archívese.*

Córdoba, 9 de marzo de 2022.-

R-3712/22



GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



DR. OSCAR F. GONZÁLEZ
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA